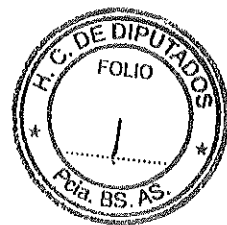




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

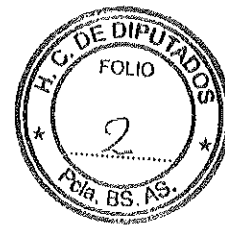
DECLARA

Su más enérgico repudio al Proyecto de Ley de Modernización Laboral, denominado "reforma laboral", identificado bajo el Expediente N° 159/25, mediante el cual se pretende modificar el marco normativo de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, impulsado por el Gobierno Nacional, por considerar que dicha iniciativa constituye un grave retroceso en materia de derechos laborales, debilita la protección de los trabajadores, promueve la precarización del empleo y vulnera los principios de justicia social, trabajo digno y progresividad de derechos consagrados en la Constitución Nacional.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reforma laboral que impulsa el Gobierno Nacional se inscribe en un modelo económico y social que concibe al trabajo como un costo a reducir y no como un derecho fundamental y un pilar del desarrollo nacional. Bajo el discurso de la "modernización" y la "flexibilización", se promueven medidas que avanzan sobre conquistas históricas del movimiento obrero argentino, debilitando la negociación colectiva, erosionando la estabilidad laboral y ampliando los márgenes de precariedad e informalidad.

Lejos de generar empleo genuino, estas iniciativas trasladan los riesgos del sistema productivo a los trabajadores, reduciendo garantías, limitando la tutela sindical y habilitando formas de contratación que profundizan la desigualdad social. La experiencia histórica en nuestro país demuestra que este tipo de reformas no generan más trabajo, sino más pobreza, mayor concentración económica y pérdida de derechos.

La Provincia de Buenos Aires, con una fuerte matriz productiva e industrial y con millones de bonaerenses que viven de su trabajo, resulta especialmente afectada por este tipo de políticas que deterioran el mercado interno, el poder adquisitivo del salario y la cohesión social.

Asimismo, resulta preocupante que estas medidas se impulsen sin el diálogo social necesario, sin consenso con los sectores del trabajo y de la producción, y desconociendo el rol del Estado como garante de derechos y promotor del desarrollo con inclusión.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara considera necesario manifestar su más profundo repudio a la reforma laboral impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional, reafirmando su compromiso con la defensa del trabajo digno,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



los derechos laborales y un modelo de país que tenga como eje la producción,
el empleo y la justicia social.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la
aprobación del presente proyecto de declaración.

Cr. CARLOS J. RUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.